

OFICIO CIRCULAR No. SEPS-SGD-ITICA-2016-23763

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2016

SEÑORES
GERENTES
ORGANIZACIONES DEL SECTOR NO FINANCIERO DEL SECTOR DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Asunto: Ampliación de plazo para presentación de listado de socios

Mediante oficio circular No. SEPS-ITICA-ISNF-2016-10229 de 21 de junio de 2016, se concedió una prórroga para presentar el listado de socios activos.

En atención a múltiples solicitudes presentadas, la Superintendencia extiende una ampliación de plazo hasta el 31 de marzo de 2017, con el fin de que todas las cooperativas que no hayan realizado el proceso, presenten la información de sus socios.

El envío de la información se deberá realizar según las instrucciones detalladas a continuación:

1. Ingresar al Portal de servicios electrónicos de la SEPS: Sector No Financiero, Servicios Electrónicos, opción Actualización Listado de Socios EPS.
2. Ingresar el RUC de la organización.
3. Realizar el proceso de actualización de acuerdo al manual adjunto.
4. Imprimir el formulario con las firmas de la SEPS a nivel nacional o remitirlo a través de Correos del Ecuador, adjuntando copias legibles de la cédula de los firmantes.

Las cooperativas tendrán hasta 15 días hábiles para presentar el formulario impreso; después de este tiempo, la información cargada será eliminada y la organización deberá repetir el proceso.

Cualquier consulta sobre este requerimiento lo puede dirigir a los siguientes servidores:

NOMBRE	E-MAIL	TELÉFONO
Isabel Larrea	lorena.larrea@seps.gob.ec	02 3948840 ext. 600511
Dennys Andrade	dennys.andrade@seps.gob.ec	02 3948840 ext. 600511

Atentamente,

Mateo Patricio Villalba Andrade

**INTENDENTE DE INFORMACIÓN TÉCNICA , INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN**